

PROYECTO PEDAGÓGICO



Centro Infantil Un Dos Tres Por Mi

Aprende Jugando

Santa Fe de Antioquia

2025



PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undestrespormi.co



TABLA DE CONTENIDO

1. Concepciones de niña y niño, desarrollo infantil, educación inicial, familia.
2. Marco normativo y referentes técnicos sobre educación inicial.
3. Marco Técnico del Proyecto Pedagógico.
4. Modelo Pedagógico.
5. Objetivo del proyecto pedagógico.
6. Objetivos específicos.
7. Principios básicos.
8. Ambientes de aprendizaje.
9. Metodología trabajo por rincones.
10. Papel del agente educativo
11. Intencionalidades pedagógicas.
12. Estrategias pedagógicas.
13. Actividades rectoras de la infancia.
14. Planeación pedagógica.
15. Acciones de cuidado.
16. Seguimiento al desarrollo de las niñas y niños.
17. Socialización con las familias.
18. Proyecto pedagógico.



PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



1. CONCEPCIONES DE NIÑA Y NIÑO, DESARROLLO INFANTIL, EDUCACIÓN INICIAL, FAMILIA

La Ley 1098 de 2006, también conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, es una normativa colombiana que establece los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

En cuanto a la concepción de niño y niña en el desarrollo infantil, la Ley 1098 establece que:

- Los niños y niñas tienen derecho a un desarrollo integral y armónico, que incluya su crecimiento físico, mental, emocional y social.
- Los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de discriminación, incluyendo la discriminación por género.
- Los niños y niñas tienen derecho a una educación que les permita desarrollar sus habilidades y capacidades, y a una atención integral que les brinde oportunidades para su desarrollo.

En particular, el artículo 11 de la Ley 1098 establece que "los niños y niñas tienen derecho a ser tratados con dignidad y respeto, y a ser protegidos contra cualquier forma de violencia, maltrato o explotación".

Además, el artículo 12 de la Ley 1098 establece que "los niños y niñas tienen derecho a una educación que les permita desarrollar sus habilidades y capacidades, y a una atención integral que les brinde oportunidades para su desarrollo".

En resumen, la Ley 1098 establece que los niños y niñas tienen derecho a un desarrollo integral y armónico, y a ser protegidos contra cualquier forma de discriminación o violencia.

Leer más: <https://politicas-de-infancia-colombia.webnode.com.uy/codigo-de-infancia-y-adolescencia/concepcion-de-infancia/>



2. MARCO NORMATIVO Y REFERENTES TÉCNICOS SOBRE EDUCACIÓN INICIAL.

Marco Político y Normativo:

- El derecho al desarrollo integral en la primera infancia en su artículo 29:
“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas”[1].

Con el objeto de dar sentido y dirección a la actividad educativa, se establecen trece (13) fines de la educación, que guardan estrecha relación con lo propuesto en la Constitución Política de Colombia en su artículo 67 expuesto ya en este escrito. Dichos fines, están planteados en:

[1] *Ibíd.* 16

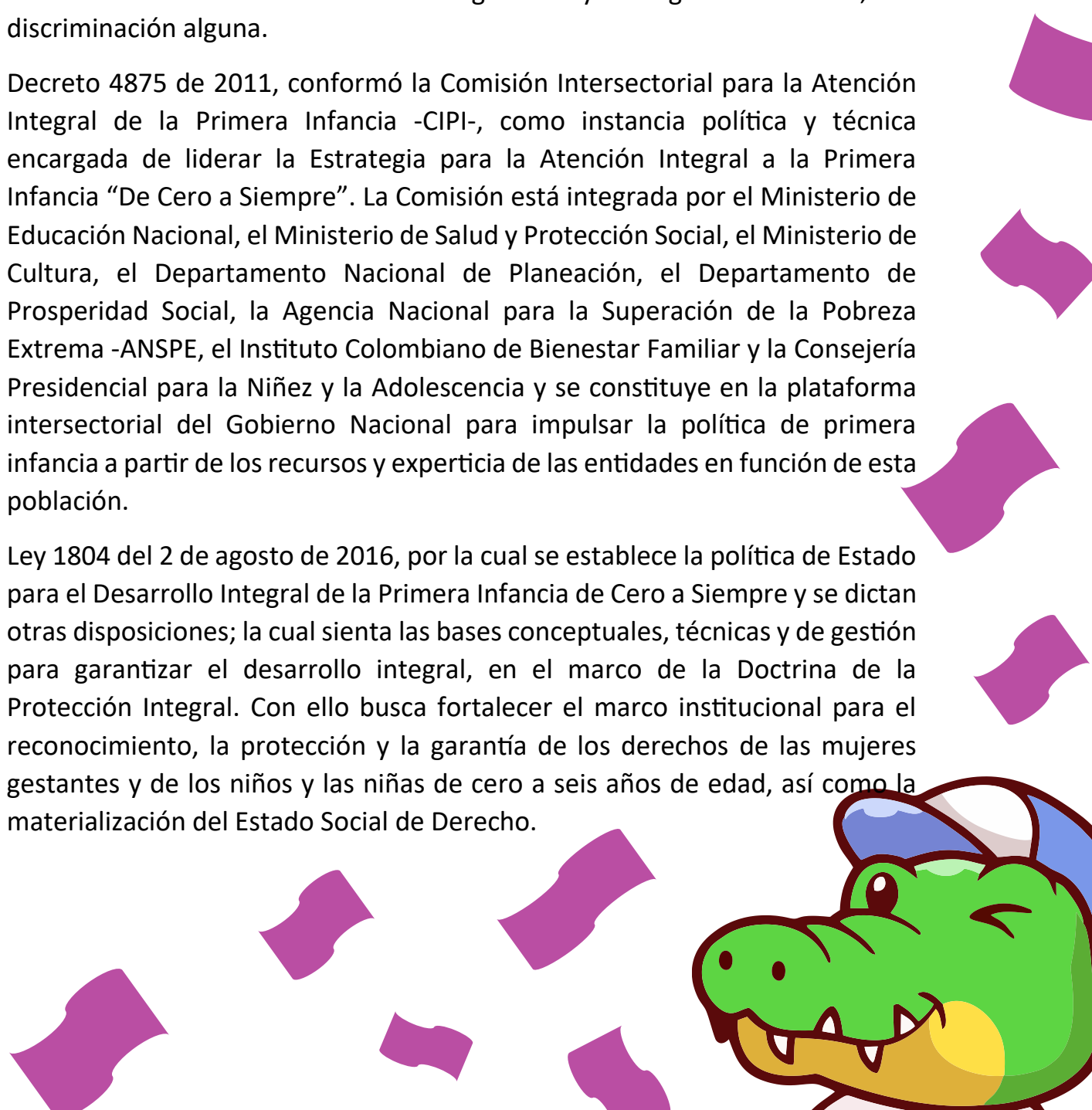
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley 115 de 1994. Título I: Artículo I. Bogotá D.C (Colombia): Unión Ltda., 2007. p.1.

Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación. señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Ley 1098 de 8 noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Decreto 4875 de 2011, conformó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -CIPI-, como instancia política y técnica encargada de liderar la Estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”. La Comisión está integrada por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento de Prosperidad Social, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y se constituye en la plataforma intersectorial del Gobierno Nacional para impulsar la política de primera infancia a partir de los recursos y experticia de las entidades en función de esta población.

Ley 1804 del 2 de agosto de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones; la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



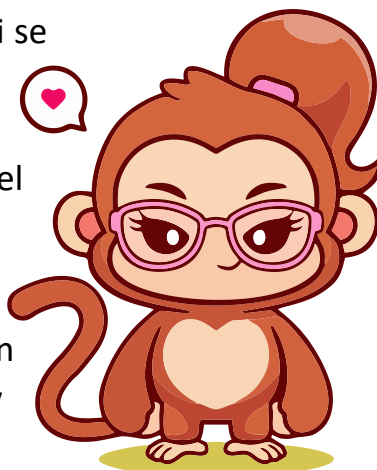
PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



3. Marco Técnico del Proyecto Pedagógico

El marco técnico del proyecto pedagógico Montessori se basa en la filosofía y la metodología educativa desarrollada por María Montessori. A continuación, te presento los elementos clave del marco técnico del proyecto pedagógico Montessori:



- **Filosofía:** La filosofía Montessori se centra en la idea de que los niños son seres únicos y capaces de aprender y desarrollarse de manera autónoma.
- **Metodología:** La metodología Montessori se basa en la observación y el respeto por el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada niño.
- **Materiales:** Los materiales Montessori son diseñados para ser autodidácticos y para permitir a los niños aprender y practicar habilidades y conceptos de manera independiente.
- **Ambiente:** El ambiente Montessori se diseñado para ser un espacio seguro, ordenado y estimulante que permita a los niños explorar y aprender de manera autónoma.
- **Roles del educador:** El educador Montessori actúa como un guía y un facilitador del aprendizaje, proporcionando apoyo y orientación a los niños cuando sea necesario.
- **Evaluación:** La evaluación en la metodología Montessori se centra en la observación y el registro del progreso y el desarrollo de los niños, en lugar de en la evaluación tradicional basada en pruebas y exámenes.

PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co

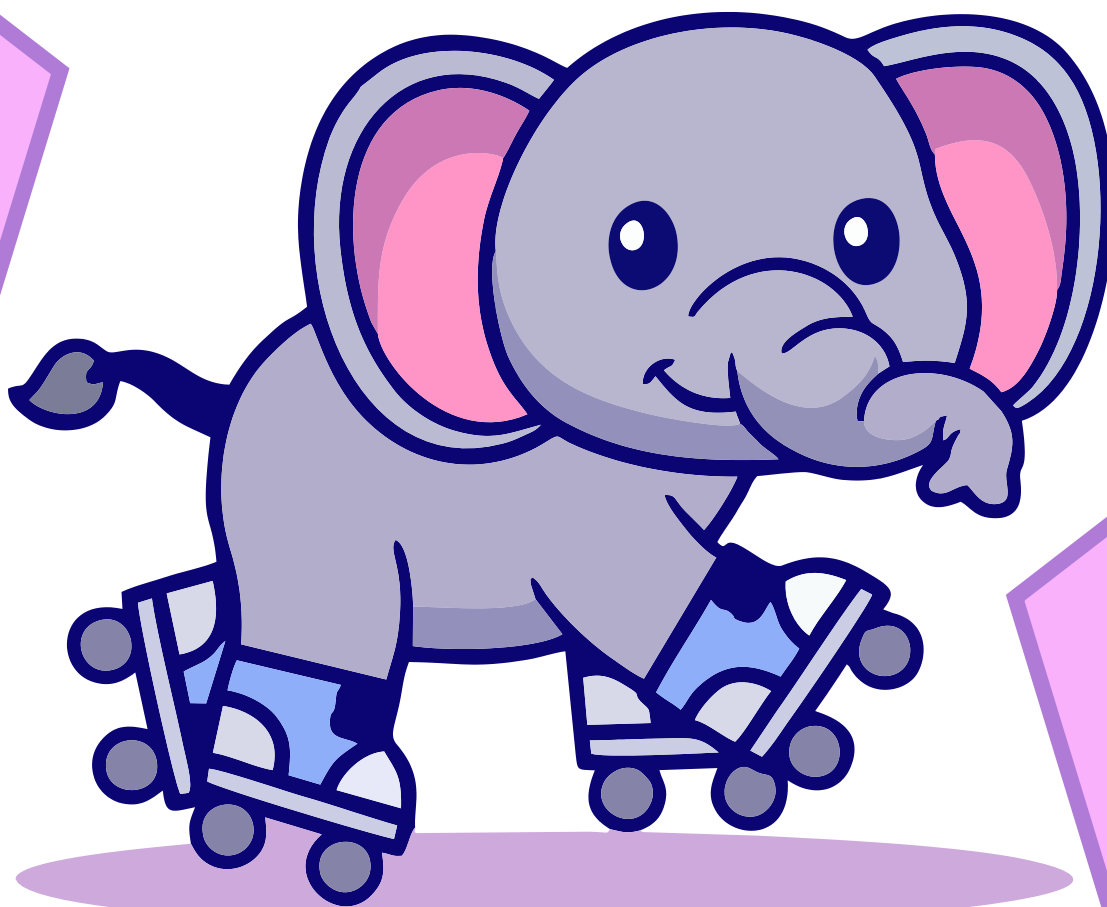


4. Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico Montessori es un enfoque educativo desarrollado por la Dra. María Montessori, que se centra en el desarrollo integral del niño y se basa en la observación y el respeto por la individualidad de cada estudiante.

5. Objetivo del proyecto pedagógico

Promover el desarrollo integral del niño, desde la infancia hasta la adolescencia, de manera que se convierta en un individuo independiente, autónomo, creativo y respetuoso con los demás.



PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



6. Objetivos específicos

1. Desarrollo de la independencia: Fomentar la capacidad del niño para tomar decisiones y realizar tareas de manera autónoma.
2. Desarrollo de la autoconfianza: Ayudar al niño a desarrollar una imagen positiva de sí mismo y a creer en sus capacidades.
3. Desarrollo de la creatividad: Fomentar la imaginación y la creatividad del niño a través de actividades y materiales que promuevan la exploración y el descubrimiento.
4. Desarrollo de la resolución de problemas: Ayudar al niño a desarrollar habilidades para resolver problemas y tomar decisiones de manera lógica y crítica.
5. Desarrollo de la empatía y la compasión: Fomentar la capacidad del niño para entender y respetar los sentimientos y necesidades de los demás.
6. Desarrollo de la conciencia ambiental: Ayudar al niño a desarrollar una conciencia y respeto por el medio ambiente y a adoptar hábitos sostenibles.
7. Desarrollo de la alfabetización y la numeración: Fomentar el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y matemáticas en el niño.



PROYECTO PEDAGÓGICO

7. Principios básicos

La pedagogía Montessori se centra en una serie de aspectos y características específicas, que permiten un mejor desarrollo educativo en los niños estos son llamados principios básicos:

- **Respeto:** Respetar el ritmo y las características de cada niño.
- **Libertad:** Darle libertad de elección y de movimiento al niño.
- **Aprendizaje por experiencia:** Fomentar el aprendizaje a través de la experiencia.
- **Autodisciplina:** Fomentar la autodisciplina y la independencia.
- **Ambiente preparado:** Preparar el ambiente para que sea ordenado, estético, simple y real.

8. Ambientes de aprendizaje

Los ambientes de aprendizaje Montessori son espacios preparados para que los niños puedan explorar, aprender y desarrollarse. Se caracterizan por ser abiertos, ordenados, estéticos y simples. Los ambientes Montessori se adaptan a las necesidades de los niños, y promueven su independencia, autodisciplina y capacidad de elección.

Características

- Son espacios amplios y abiertos.
- Tienen mesas y sillas de distintos tamaños.
- Son espacios tranquilos y seguros.

Beneficios

- Promueven la independencia y la autodisciplina.
- Favorecen el respeto mutuo y la colaboración.
- Permiten que los niños trabajen a su propio ritmo.
- Permiten que los niños elijan sus actividades.
- Permiten que los niños se conozcan a sí mismos.



PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



9. Metodología trabajo por rincones

Los rincones Montessori son espacios de aprendizaje que se adaptan al desarrollo individual de los niños y que promueven la socialización. En estos rincones, los niños pueden trabajar de forma independiente o en grupo, y elegir los materiales que deseen.

Algunos ejemplos de rincones Montessori son:

RINCÓN DE LECTURA

Un espacio donde los niños pueden leer cuentos y libros, y desarrollar su imaginación, atención y vocabulario.

RINCÓN DE LA CALMA

Un lugar donde los niños pueden reflexionar y calmarse, y desarrollar habilidades para su desarrollo personal y social.

RINCÓN DE APRENDIZAJE

Un espacio donde los niños pueden aprender sobre geografía, idiomas, ciencias, botánica, zoología, arte y música.

Los rincones Montessori tienen las siguientes características:

- Son espacios abiertos, ordenados y estéticos.
- Tienen mesas y estanterías bajas para que los niños puedan sentarse individualmente o en grupos.
- Los materiales están expuestos para que los niños puedan elegirlos y devolverlos a su lugar.
- Los materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje activo y autónomo.
- Los materiales se rotan periódicamente para mantener el interés de los niños.



10. Papel del agente educativo

El papel del agente educativo es acompañar a los niños para que se auto eduquen y se desarrollen de forma integral. Para ello, el educador debe:

- Reconocer las necesidades de cada niño y su evolución.
- Crear un ambiente favorable para el aprendizaje.
- Favorecer la participación en grupo y el respeto a los demás.
- Ayudar a los niños a ser independientes.
- Observar a los niños y estar pendiente de sus necesidades.
- Corregir errores y eliminar dificultades.
- Mantener registros y documentación de los niños y las niñas incluyendo su progreso y desarrollo.
- Apoyar el desarrollo de los niños y las niñas de manera integral incluyendo su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo.
- En el centro infantil se promueve el aprendizaje activo y sensorial, a través de la manipulación de materiales y la experimentación directa.

FUNCIONES DEL AGENTE EDUCATIVO

Funciones principales:

1. Planificación Pedagógica: Diseñar actividades educativas que promuevan el desarrollo integral de los niños.
2. Ejecución de Actividades: Facilitar juegos y experiencias de aprendizaje adecuadas a su edad.
3. Monitoreo y Evaluación: Observar, registrar y evaluar el progreso de los niños, detectando posibles dificultades.
4. Cuidado y Protección: Garantizar la seguridad física y emocional de los niños, fomentando hábitos saludables.
5. Comunicación con Familias: Informar a los padres sobre el avance de sus hijos e involucrarlos en el proceso educativo.

PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



6. Trabajo en Equipo: Colaborar con colegas y participar en reuniones de formación continua.
7. Inclusión y Diversidad: Adaptar las actividades para incluir a todos los niños, respetando sus diferencias individuales.

11. INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS

Las intencionalidades pedagógicas del proyecto son promover el desarrollo de habilidades cognitivas, la independencia, la autonomía y la concentración.

Basándose en los siguientes principios:

Respeto al ritmo de cada niño

Libertad de elección

Aprendizaje por medio de la experiencia

Autocorrección

Fomento de la independencia física y psíquica

Preparación del adulto y del ambiente

Pensamiento y movimiento están estrechamente ligados

Tratar a los niños como "exploradores naturales"

Fomentar el aprendizaje activo y sensorial

Fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas



PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



12. Estrategias pedagógicas

Nuestro proyecto pedagógico se basa en la idea de que cada niño tiene un potencial que se puede desarrollar en un ambiente estructurado.

Ambiente preparado

El aula Montessori es un espacio ordenado, estético y simple, donde cada elemento tiene un propósito en el desarrollo de los niños.

Grupos de edad

Los niños se agrupan en períodos de 3 años, lo que promueve la socialización, el respeto y la solidaridad.

Materiales sensoriales

Los niños aprenden a través de los sentidos, como el tacto, el gusto, el oído, el olfato y la vista.

Actividad autodirigida

Los niños deciden qué objeto, juguete o material usar y cómo trabajar con él.

Preparación sensorial

Los niños desarrollan habilidades de lectura y escritura de manera natural y autónoma.

Trabajos no competitivos

Los niños desarrollan su propio juicio e ideología.

Reconocer periodos sensibles

Se reconoce cuando los niños son más receptivos a aprender.

Motivación

La motivación es un factor importante para el aprendizaje.



PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



13. Actividades rectoras de la infancia

Las actividades rectoras de infancia son aquellas que se diseñan para guiar y orientar el desarrollo y el aprendizaje de los niños en una dirección específica. Estas actividades se centran en promover el desarrollo integral del niño, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.

En el contexto de la educación Montessori, las actividades rectoras se utilizan para ayudar a los niños a desarrollar habilidades y conceptos más complejos, y para guiar su aprendizaje hacia objetivos específicos.

Algunos ejemplos de actividades rectoras de infancia incluyen:

1. Actividades de lectura y escritura: Los niños participan en actividades que les ayudan a desarrollar habilidades de lectura y escritura, como reconocer letras, palabras y frases.
2. Actividades de matemáticas: Los niños participan en actividades que les ayudan a desarrollar habilidades matemáticas, como contar, sumar, restar, multiplicar y dividir.
3. Actividades de ciencias y tecnología: Los niños participan en actividades que les ayudan a desarrollar habilidades científicas y tecnológicas, como observar, experimentar y analizar fenómenos naturales.
4. Actividades de arte y música: Los niños participan en actividades que les ayudan a desarrollar habilidades artísticas y musicales, como pintar, dibujar, cantar y tocar instrumentos.
5. Actividades de desarrollo social y emocional: Los niños participan en actividades que les ayudan a desarrollar habilidades sociales y emocionales, como compartir, cooperar, expresar sentimientos y resolver conflictos.

En general, las actividades rectoras de infancia se diseñan para ser desafiantes y estimulantes, y para ayudar a los niños a desarrollar habilidades y conceptos que les permitan crecer y prosperar en la vida



14. Planeación pedagógica

se refiere al diseño de una estructura organizada que permite establecer a mediano plazo las actividades pedagógicas a desarrollar a partir de criterios técnicos, en el cual se registran las actividades a desarrollar, a través experiencias intencionadas que incluyen las actividades rectoras, el trabajo en grupo y la participación de la familia y la comunidad.

Formato de planeación

	MODALIDAD INSTITUCIONAL	
	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	
Semana:	Grupo:	
Agentes educativos:		
núcleo temático:		
Alcance o intencionalidad:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Acogida, saludo y encuadre básico: En el ingreso inicial de la jornada, esta se planteará diariamente y se abordarán situaciones como estado del clima, ubicación del tiempo, registro niño y niña, observadores, acciones de autocuidado, pacto de convivencia entre niños, niñas, , seguridad y motivación alimentaria, acuerdos de convivencia, socializar las acciones específicas de Gestión del Riesgo.		
INICIO:		
VIVIR LA EXPERIENCIA		
<p>Crear un entorno preparado: Preparar un entorno que sea seguro, acogedor y estimulante para los niños y las niñas actividades para realizar tareas de manera autónoma</p> <p>Aprender a través de la experiencia para explorar y descubrir es fundamental</p> <p>Respetar el ritmo del niño Fomentar la curiosidad y la creatividad</p>		

PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



DESARROLLO	
DESPEDIDA Es el momento de reunión para la preparación de la salida y fin de la jornada, esta se planteará diariamente registro de novedades y observadores, entonación de canciones y asignación de compromisos.	
CIERRE Y DESPEDIDA.	
RECURSOS Y MATERIALES	
OBSERVACIONES	



PROYECTO PEDAGÓGICO

*Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co*



15. Acciones de cuidado

Acciones de cuidado de primera infancia que son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y las niñas

1. Atención y cuidado físico: Proporcionar atención y cuidado físico básico, como alimentación, higiene, vestimenta y descanso.
2. Estimulación sensorial: Proporcionar experiencias sensoriales que estimulen la vista, el oído, el tacto, el gusto y el olfato.
3. Interacción y comunicación: Interactuar con los niños de manera afectuosa y comunicativa, utilizando el lenguaje verbal y no verbal.
4. Juego y recreación: Proporcionar oportunidades para el juego y la recreación, que fomenten la creatividad, la imaginación y el desarrollo motor.
5. Aprendizaje y enseñanza: Proporcionar experiencias de aprendizaje y enseñanza que fomenten el desarrollo cognitivo y emocional.
6. Seguridad y protección: Proporcionar un entorno seguro y protegido, que minimice los riesgos y promueva la salud y el bienestar.
7. Atención a las necesidades individuales: Atender a las necesidades individuales de cada niño, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
8. Fomento de la autonomía: Fomentar la autonomía y la independencia de los niños, permitiéndoles tomar decisiones y realizar tareas de manera autónoma.
9. Promoción de la salud y el bienestar: Promover la salud y el bienestar de los niños, mediante la práctica de hábitos saludables y la prevención de enfermedades.
10. Colaboración con las familias: Colaborar con las familias de los niños, para garantizar la continuidad y la coherencia en el cuidado y la educación de los niños.

16. Seguimiento al desarrollo de las niñas y niños

El seguimiento del desarrollo de los niños y las niñas de 2 a 4 años de edad se centra en observar y registrar su progreso en diferentes áreas del desarrollo.

- Desarrollo físico: coordinación motora, equilibrio, fuerza, etc.
- Desarrollo cognitivo: atención, memoria, resolución de problemas, etc.
- Desarrollo emocional: reconocimiento y expresión de emociones, empatía, etc.
- Desarrollo social: interacción con otros, cooperación, resolución de conflictos, etc.

Observación sistemática: Los educadores observan a los niños de manera regular y sistemática, tomando nota de sus logros, desafíos y áreas de interés.

Registro de observaciones: Los educadores registran sus observaciones en un formato que permita seguir el progreso de cada niño a lo largo del tiempo identificando fortaleza y debilidades. El cual se da a conocer trimestralmente a cada padre de familia.

ASPECTOS A OBSERVAR:

Criterios

En Inicio: Requiere mayor tiempo y acompañamiento del previsto para alcanzar la evidencia de aprendizaje.

En proceso: Demuestra avances en su proceso, pero aun requiere tiempo y acompañamiento para alcanzar la evidencia de aprendizaje.

Alcanzado: Demuestra apropiación de la evidencia de aprendizaje en el tiempo previsto.



1. Dimensión Cognitiva: Se enfoca en el desarrollo de la inteligencia y la capacidad de aprender del niño. Incluye habilidades como la atención, la memoria, la resolución de problemas y la comprensión de conceptos.

PROYECTO PEDAGÓGICO

Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co



2. Dimensión Emocional: Se enfoca en el desarrollo de la conciencia emocional y la capacidad de gestionar las emociones del niño. Incluye habilidades como la reconocimiento y expresión de emociones, la empatía y la resolución de conflictos.
3. Dimensión Social: Se enfoca en el desarrollo de la capacidad del niño para interactuar con otros y formar relaciones sociales. Incluye habilidades como la cooperación, la comunicación y la resolución de conflictos.
4. Dimensión Física: Se enfoca en el desarrollo de la coordinación motora y la capacidad del niño para cuidar su cuerpo. Incluye habilidades como la locomoción, la manipulación de objetos y la higiene personal.



PROYECTO PEDAGÓGICO

*Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undestrespormi.co*



17. Socialización con las familias.

La socialización en un informe trimestral basado en la propuesta pedagógica; éste se comparte con las familias con el fin de reforzar aspectos relevantes del desarrollo y fomentar prácticas educativas y de crianza que se ajusten a las necesidades individuales o grupales.

El seguimiento al desarrollo, se realizará de manera general para el grupo, a través de la reflexión pedagógica en el registro de la jornada de atención, que se realizará de manera diaria al terminar la jornada, también se utilizará el formato diagnóstico de conductas previas durante el primer mes al inicio ciclo escolar y la entrega del informe trimestralmente el cual se socializará a las familias y cuidadores.

18. Proyecto pedagógico.

Un proyecto lúdico pedagógico es un enfoque educativo que combina el juego y la diversión con el aprendizaje y el desarrollo de habilidades y competencias en los niños y las niñas

Cada mes se implementará un tema según el interés y las necesidades de los niños y las niñas

Los proyectos pedagógicos, se evaluará cada mes a fin de conocer cómo se están generando los procesos de aplicación y ejecución de las estrategias pedagógicas planteadas.



PROYECTO PEDAGÓGICO

*Un Dos Tres Por Mi Diversión familiar y eventos S.A.S RUT 901685008 – 6
Calle 11 # 12-49 la chinca Santa Fe de Antioquia www.undostrespormi.co*

